FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

CERTIFICADO DE AUSTERIDAD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *"sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

Que, el servidor **GUSTAVO ADOLFO ATEHORTUA MOLINA** presentó, el día 31 de julio de 2025, los estudios previos definitivos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de contratar Suministro e instalación de cortinas enrollables, incluidos todos sus accesorios para la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, sede Popayán., a través de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía. En los documentos complementarios del proceso se encuentran las especificaciones técnicas que detallan los productos y servicios requeridos.

Una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico, ordena la celebración del proceso de Mínima Cuantía **FGN-RP-MC-0040-2025**, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera:

OBJETO	Suministro e instalación de cortinas enrollables, incluidos todos sus accesorios para la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, sede Popayán.
CUANTÍA	Noventa y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos MC/TE ($98.754.524)
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado de ejecución del contrato será de 1 mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

Firmado en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de julio de 2025.

ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Proyectó: Maria Victoria Muñoz Ruales– Auxiliar I
Revisó: Juli Paulin Martinez Cano – Profesional de Gestión II